

**COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
PESADO Y COMBUSTIBLES YIRETRANS S. A.**

CUENCA - ECUADOR

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los Veinte días del mes de Agosto del 2014, entre los señores CEDENTES: ATOCHA ROMERO MARIO HUMBERTO, de estado civil casado, Accionista de COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES YIRETRANS S. A., quien tiene a su haber CUATROSCIENTAS CINCUENTA, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y por otra parte el señor: GONZALEZ ORTEGA DIEGO ALFREDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de GONZALEZ ORTEGA DIEGO ALFREDO, **DIEZ ACCIONES**, de las CUATROSCIENTAS CINCUENTA QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Atocha Romero Mario Humberto.
170442873-3
CEDENTES


Su cónyuge la señora. Bertha Yolanda Castro Navarro.
070087820-0
CEDENTES

Sr. González Ortega Diego Alfredo.
010228083-1
CESIONARIO